Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 37 y 170 de 2015

Versión Taquigráfica N° 77 de 2015

INVITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, RODOLFO NIN NOVOA Y DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CONTADOR DANILO ASTORI

"Trade in Services Agreement" (TISA)

Consideración
ver exposición

SITUACIÓN POLÍTICA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Expresión de solidaridad al pueblo venezolano
ver exposición

CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA FINALIZACIÓN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA CREACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS

Adhesión de la Cámara de Representantes
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de junio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Meroni, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Silvio Ríos Ferreira, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

SECRETARIO: Señor Gonzalo Legnani.

PROSECRETARIO: Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Meroni).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

1) ANGOLA-URUGUAY. COOPERACIÓN ARTES Y CULTURA. ACUERDO APROBACIÓN (C/196/15). 2) La señora Senadora Mónica Xavier, Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, recibió al señor Embajador Nguyen Dinh Thao de la República Socialista de Vietnam en una visita de cortesía. 3) A través de la Embajada del Uruguay en Brasil se recibe nota sobre la creación del movimiento "Parlamentarios sin Fronteras", enviada por el señor Senador de la República Federativa del Brasil Cristovan Buarque. 4) Nota de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, referida a las elecciones primarias llevadas a cabo el pasado domingo 17 de mayo del corriente, por la Mesa de la Unidad Democrática de Venezuela (MUD). 5) El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita que la Comisión de Asuntos Internacionales convoque a los señores Ministros de de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas a los efectos de exponer sobre las negociaciones en curso del denominado TISA.

SEÑOR TROBO (Jaime).- En relación a una nota que presentamos para pedir la convocatoria de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, quiero hacer una breve mención justificativa.

Al principio de la Legislatura, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores visitó esta Comisión, hizo una breve mención a la negociación que Uruguay estaba llevando adelante en el marco del denominado TISA y, en esa ocasión, no profundizamos sobre esta cuestión. Es un hecho notorio que se ha generado un interés público en torno al tema, un debate en el cual, inclusive, se expresan opiniones a favor y en contra del trámite que está llevando adelante la negociación, y nos parece que sería muy importante que ese debate se radicara en el Parlamento, que es el ámbito natural de la representación legítima de la ciudadanía, para que podamos recibir aquí, de manera formal detalles, datos, de los contenidos de la actuación de Uruguay en ese ámbito y de manera continuada. Es por esa razón que estamos planteando la posibilidad de que sea esta la Comisión que los convoque, sin perjuicio de que algunos colegas senadores me han planteado el interés de que, llegado el momento, se invite también a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. En ese sentido, mocionamos para que se apruebe este procedimiento que planteamos y podamos acordar alguna entrevista en los próximos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo con lo planteado por el diputado Trobo.

El miércoles 17 recibiremos a la Asociación de Funcionarios de las Misiones Diplomáticas, lo cual había sido pospuesto. Por lo tanto, proponemos citar para la semana siguiente al canciller y al ministro de Economía, a fin de que se nos informe sobre el TISA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La idea es citar a los dos ministros al mismo tiempo?

SEÑOR TROBO (Jaime).- Sí; creo que sería bueno que así fuera. Sugiero que usted y la Secretaría queden a cargo de la gestión, porque si fijamos una fecha puede haber alguna dificultad y siempre estuvimos abiertos a las condiciones que se planteen.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún problema.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Quiero reforzar la idea del diputado Trobo en cuanto a la participación de la Comisión del Senado, porque hay que tratar de sumar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coordinaremos entonces con la presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, la realización de la sesión en forma conjunta cuando concurran los dos ministros.

SEÑOR TROBO (Jaime).- A propósito de la nota de la Embajada de Venezuela que figura en los asuntos entrados quiero hacer una breve mención.

Se trata de una comunicación, cuyo origen, de acuerdo con la firma del documento que adjuntan, es la Embajada de Venezuela. Quiero señalar que leímos rápidamente su contenido y se trata de un documento informativo, que carece de firma. Acompaña una nota oficial, pero no se conoce el origen del documento porque, además, es un documento editorial. En realidad, en él hay una serie de comentarios sobre una cuestión interna del proceso venezolano, en particular referido a las elecciones internas de la Mesa de la Unidad Democrática, que es una corriente política que aglutina varios partidos políticos en Venezuela, y es un material para análisis. Simplemente, quería hacer mención a que no es un documento que esté firmado por alguna entidad o autoridad, sino que es una información agregada a una nota dirigida a esta Comisión por parte de la Embajada de Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que podemos hacer, señor diputado, es ponernos en contacto con la Embajada de Venezuela, para saber por quién fue hecho el informe.

(Diálogos)

——Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Situación política en la República Bolivariana de Venezuela", referido a la propuesta del diputado Trobo.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Es notorio que en el quórum de la Comisión, al menos en lo que respecta al debate de este asunto, se verifica la ausencia de algún legislador. Hace minutos me puse en contacto con el diputado Peña, quien me dijo que había tenido que asumir en el Senado, lo que impidió votar la licencia rápidamente en la Cámara, por lo que solicito a la Comisión que tengan a bien, si es posible, pasar este punto del orden del día para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente, así se procederá.

El segundo punto del orden del día refiere a los Grupos de Amistad Interparlamentarios.

Recibimos el documento por la vía de la Secretaría y lo enviamos a los coordinadores de las bancadas, a fin de que se llenen los lugares en los diferentes Grupos de Amistad. Lo dejamos pendiente hasta que los coordinadores de los tres partidos se ocupen del tema.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Quiero hacer un comentario que tiene vinculación con la reunión de coordinación de las bancadas parlamentarias. Ayer en la coordinación se planteó acelerar el proceso de la integración de los Grupos de Amistad Parlamentaria. Yo reivindiqué, como es habitual e histórico, el rol que en esto ha tenido, tiene y debe tener la Comisión de Asuntos Internacionales, en el sentido de que, sin perjuicio de que es el resultado de acuerdos políticos, sea la gestora de todo el procedimiento para su integración, lo que, obviamente, quedó ratificado y, como corresponde, está en nuestras manos llevar adelante esta gestión. De manera que ahora está en nosotros acercar los nombres para ir conformando los grupos.

También se planteó la eventualidad de que pudiera adelantarse algún grupo que, por necesidades políticas debiera reunirse en una ocasión excepcional o especial. En ese sentido, convinimos en que no necesariamente debería estar toda la nómina llena, sino que, en la medida en que pudiéramos ir llenando algunos grupos, aunque fuera parcialmente, fuéramos dándoles viabilidad, para evitar que quede todo postergado hasta el último grupo que se deba formar. Porque, a veces, por razones de mayor o menor interés no se logra la cantidad de legisladores necesarios en todos los grupos. Entonces, sería bueno empezar a acercar información de los que podamos ir llenando, para que se vayan estableciendo. Pero lo importante es que la gestión debe quedar a cargo de este ámbito legislativo.

SEÑOR VIERA DUARTE (Tabaré).- Precisamente, en la reunión de ayer de la coordinación quedamos en darnos, en principio, un plazo de treinta días para tratar de determinarlo. Por lo tanto, vamos a tratar de agilitar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Conmemoración del 70 Aniversario de la Finalización de la Segunda Guerra Mundial y la Creación de las Naciones Unidas".

Hay una declaración presentada por el diputado Trobo. Todos los legisladores la tienen.

SEÑOR TROBO (Jaime).- He conversado este asunto con algunos colegas de la Comisión; no todos. Presentamos esta iniciativa con el propósito de que se comenzara a analizar rápidamente la posibilidad de que la Cámara, en el correr de estos meses, apruebe una resolución que haga mención al 70 Aniversario de la Finalización de la Segunda Guerra Mundial y que en su contenido tenga un tributo, no solamente a las víctimas de la guerra, sino también a los que tuvieron una participación en la finalización del conflicto. Para ser telegráfico, yo diría: las personas que han fallecido o que han sufrido los efectos de la guerra -que han sido millones- y los soldados que también murieron en ella en virtud de un mandato de sus Estados, de sus países, pero con un propósito que terminó configurándose en una nueva visión de las relaciones internacionales. Allí nació la estructura -por lo menos embrionaria- de las Naciones Unidas y la proclama por la paz a nivel internacional, a la cual Uruguay adhiere en forma fervorosa desde la fundación de las Naciones Unidas, porque además fuimos parte de ese proceso.

Por lo tanto, nos parece que es una circunstancia propicia para tener una expresión pública en ese sentido en nombre del pueblo uruguayo y, además, estaríamos en consonancia con lo que ha ocurrido en otros parlamentos del mundo y en las propias Naciones Unidas, donde sin duda este hecho se va a conmemorar.

Entonces, sin la pretensión de que el texto que nosotros presentamos sea definitivo, porque obviamente estamos abiertos a su análisis, a las correcciones y agregados que se entiendan convenientes, nos pareció que la Comisión debía tener este tema en su agenda de trabajo y analizar su aprobación en términos breves.

También, debo decir en honor a la verdad que una de las motivaciones de esta propuesta fue una visita que recibimos hace un par de meses del embajador de Rusia, quien nos manifestó, entre otros temas, el interés que su país y su Parlamento tenían en propiciar declaraciones de estas características en otros parlamentos del mundo. Me consta -porque él me lo hizo saber- que también conversó con el presidente de la Cámara, a quien le trasmití que por el simple hecho de tratar acelerar el proceso, íbamos a presentar un proyecto de resolución que persiguiera este propósito.

Estas son las razones de este proyecto de ley y estamos abiertos a su análisis y debate.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).- Quiero señalar que he leído el proyecto y no encuentro puntos de objeción.

En el entendido de que sería interesante que esta iniciativa ingresara a la Cámara y obtuviera una aprobación unánime, si el señor presidente y el señor diputado Trobo están de acuerdo, pediría que nos dieran tiempo, hasta la próxima sesión de la Comisión, a efectos de consultar a la bancada y ver si podemos tener unanimidad o si hay que realizar algún agregado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR VIERA DUARTE (Tabaré).- Apoyo la iniciativa del señor diputado Trobo, que me parece excelente y ajustada en su discusión y profundidad. Nosotros estamos en condiciones de votar, pero entiendo perfectamente la posición del señor diputado Roberto Chiazzaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la declaración presentada por el señor diputado Trobo queda para la próxima sesión.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la reunión